



RECURSOS CAEN 45.7%

## Merman fondos de estabilización

POR PAULO CANTILLO

El próximo gobierno federal arrancará con los fondos de estabilización disminuidos. Éstos recibirán 45.7% menos que en 2023, lo que, según especialistas, lo deja con recursos insuficientes para enfrentar caídas imprevistas de ingresos.

Este año, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) recibirá seis mil 111 mdp, mientras que el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades

# 7,889

MDP

recibirán el FEIP y el FEIEF este año, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Federativas (FEIEF) obtendrá mil 778 mdp, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, lo que representa los montos más bajos desde la entrada en vigor de la Reforma Energética de 2013.

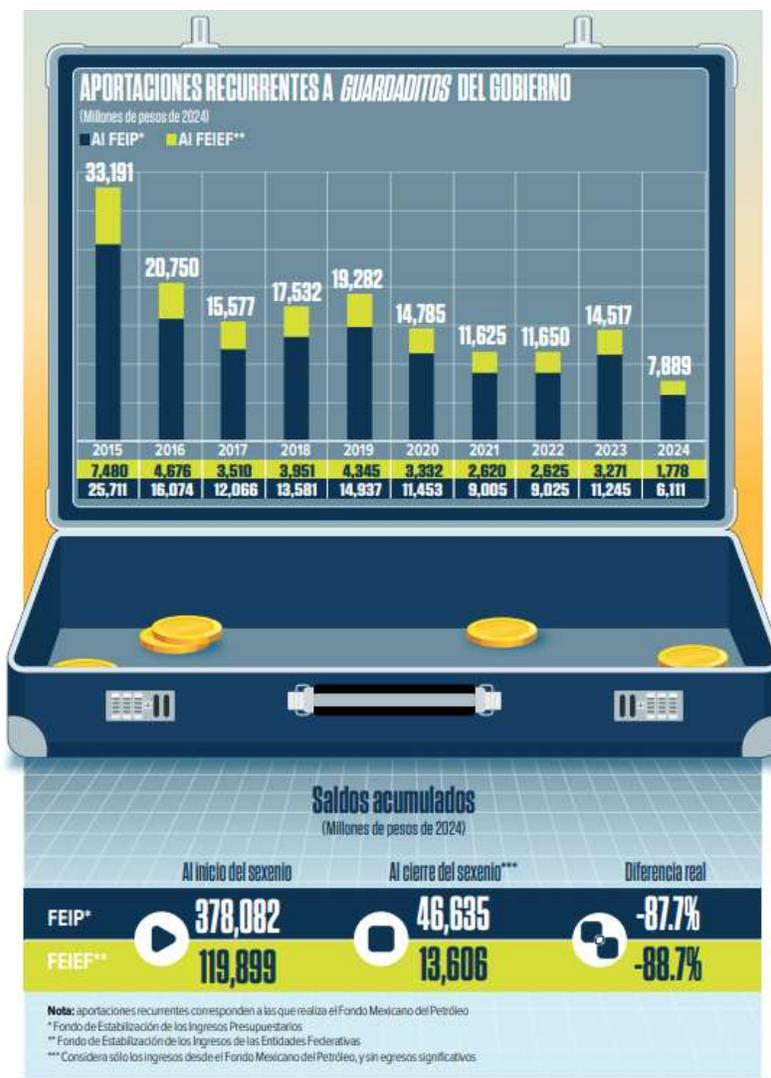
**DINERO**



HACIA EL NUEVO GOBIERNO

# MERMADOS, FONDOS DE ESTABILIZACIÓN

RECIBIRÁN ESTE AÑO el menor monto de ingresos recurrentes. Se busca revertir esto con una reforma recién aprobada > 4





FONDOS DEL GOBIERNO EN 2024

# LOS *GUARDADITOS* RECIBIRÁN MENOS APORTES RECURRENTE

## SALDOS DE LOS FONDOS DE ESTABILIZACIÓN

(Millones de pesos de 2024) ■ FEIP\* ■ FEIEF\*\*



\* Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios

\*\* Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

\*\*\* Considera sólo los ingresos desde el Fondo Mexicano del Petróleo, y sin egresos significativos

Fuente: Elaborada con datos de la SHCP.

**EXPERTOS** afirman que el nuevo gobierno no tendrá recursos suficientes para afrontar caídas en los ingresos

POR PAULO CANTILLO

paulo.cantillo@gimm.com.mx

El próximo gobierno federal iniciará labores recibiendo, este año, la menor cantidad de recursos posibles para los fondos de estabilización de ingresos federales y estatales, desde que la reforma energética de 2013 determinó que deberían recibir recursos de los ingresos petroleros del gobierno federal.

Datos de la secretaría de Hacienda muestran que el FEIP (Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios) recibirá este año seis mil 111 millones de pesos, y el FEIEF (Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas) obtendrá mil 778 millones de pesos, ambos por parte del Fondo Mexicano del Petróleo.

Ambas cifras no sólo serán las más bajas desde 2015, cuando la reforma energética estipuló estas transferencias, sino que implicarán una caída de 45.7% anual en términos reales frente a 2023.

Así, en ausencia de ingresos adicionales para los *guardaditos* descritos, como lo son recursos excedentes por impuestos, remanentes de operación del Banco de México o

EL DATO

## Fuentes de Ingresos

Actualmente, los ingresos recurrentes del FEIP y el FEIEF son los que le transfiere por ley el Fondo Mexicano del Petróleo. Pero también puede recibir recursos si hay ingresos excedentes, remanentes de operación del Banco de México o ingresos por coberturas petroleras.

por coberturas petroleras, el FEIP iniciará el nuevo sexenio con un saldo de 46 mil 635 millones de pesos, una caída real acumulada de 87.7% frente al cierre de 2018; y el FEIEF cerrará 2024 con 13 mil 606 millones de pesos, una caída de 88.7% real frente 2018, lo anterior considerando que no existan egresos significativos en ambos fondos.

José Luis Clavellina, director de Investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), afirmó que luego de que el FEIP tuviera un mínimo de 9,500 millones de pesos en 2020, se han acumulado en promedio anual 15 mil 300 millones



hasta 2023.

“Para el ritmo de acumulación actual del FEIP nos tardaríamos más de 15 años en regresar a los niveles nominales de cierre de 2018, suponiendo que no se atraviesen situaciones de desaceleración o crisis económicas”, explicó.

Para el FEIEF, comentó que en 2023 cerró con cerca

de 11 mil 800 mdp, cuando al inicio del sexenio habían 88 mil 700 mdp, por lo que hoy apenas tiene el 13% de lo que había en el sexenio anterior.

“Toca potenciar los fondos para que en el futuro no tengamos que recurrir a mayor deuda, aumentar los impuestos de forma abrupta, o tener que recortar el gasto”, dijo.

## Reforma busca más recursos

La semana anterior, la Cámara de Diputados aprobó una reforma en torno a dos nuevas fuentes de ingresos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP). La primera fuente será a través de ahorros del costo financiero de la deuda pública según el año fiscal, mientras que la segunda será por medio de aportaciones adicionales consistentes en activos financieros o títulos de deuda.

Sobre estas reformas, José Luis Clavellina del CIEP afirmó que en principio se ven bien y espera que puedan potenciar los recursos con que cuenta el FEIP, pero que todavía falta precisar cómo se van a operar esos cambios para otorgarle más

ingresos al fondo.

“Sobre lo referente a usar ahorros del costo financiero de la deuda del gobierno federal, falta ver si serán de los subejercicios generados, o si habrá reglas como primero cubrir ciertos tipos de gastos, tal como aplica hoy con los ingresos excedentes”, dijo Clavellina.

Y sobre el uso de activos financieros para transferirlos al FEIP, el experto expresó que no se han especificado cuáles activos se usarán, y sólo se aclaró que no se usarán ni los recursos en las afores ni las aportaciones a la seguridad social para tal fin.

Sobre esto último Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero de Banco Base, dijo que había que estar alerta, pues etiquetar activos financieros para el FEIP podría generar la idea de tener mayores recursos cuando en realidad ya se tenían.